



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID
Tel: 915887486. Fax: 915887410

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 16 DE OCTUBRE
DE 2012**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Fernando Martínez Vidal (Vicepresidente)
Dña. María Tavira Montes-Jovellar
D. Carlos Alonso Mauricio
D. Miguel Pérez Aranzueque
Dña. Frida Hernández Fernández
D. Jesús García Mingorance
D. Julio Roberto Pérez Yáñez
D. José Luis Vega Bravo
Dña. Carmen González García
D. Luis José Ortega Martín
Dña. Verónica González Navarro
D. Víctor Martínez Viana
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. Jana Palazuelos Martínez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Luis Llorente Olivares
D. Antonio Vargas Junquera
Dña. María Jesús Miravalles Serrano
D. Tomás San Julián Navares
Dña. Emilia Zapico Fernández

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-
LOS VERDES:**

D. Juan Francisco Carcelén García
Dña. Ana Isabel Díaz-Cardiel Muñoz
D. David Andrés Pinadero

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz
Dña. Laura Domínguez Martín

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

GERENTE:

D. José Antonio Frutos Páez

NO ASISTENTES:

En Madrid, siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil doce, bajo la presidencia de Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en C/ Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las catorce horas y treinta y cinco minutos: vamos a dar comienzo al pleno ordinario. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de todos los grupos políticos que nos acompañan, quiero dar la bienvenida a algunos representantes de nuestros colegios que fueron protagonistas en esta misma sala de iniciativas que no caerán en saco roto, porque en Portavoces ya hemos hablado de ellas y serán objeto de debate. Así que, bienvenidos una vez más a vuestra casa en nombre de todos los grupos políticos. Así, quiero empezar este pleno saludando también a todas las demás personas y, especialmente, a nuestro periódico del Distrito de Moratalaz, que desde que se construyó Moratalaz estuvo, está y estará. Bienvenidos a todos y muchas gracias. Damos comienzo al pleno ordinario; Señor Secretario, primer punto del orden del día.

A continuación, cede la palabra al Secretario para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de septiembre de 2012.

Preguntado por la Sra. Concejala-Presidenta si hay alguna aclaración que realizar al acta, solicita intervenir **D. Luis Llorente Olivares**, Concejala del Grupo Municipal Socialista: buenas tardes, Señora Presidenta, buenas tardes a todos. Más que una observación es una petición y lo hago ahora porque como es el primer punto, para que no se nos pase. Es la petición de que si se puede de ahora en adelante que nos remitan, igual que se hace en otras Juntas, las propuestas y las preguntas completas de los grupos, porque bien, tenemos aquí el resumen, hay que ver los expedientes, y incluso para ahorrar papel, sería mucho más práctico que nos remitieran por mail escaneadas la propuesta de los diferentes grupos políticos.

Sra. Concejala Presidenta: vamos a tomar en consideración lo que usted ha pedido, pero tendremos que estudiarlo y hablarlo, porque usted me dice que se realiza así en otras Juntas.

D. Luis Llorente Olivares: se realiza así no sólo en el Ayuntamiento central, sino en, por ejemplo, en Arganzuela, si le digo un ejemplo concreto de otra Junta.

Sra. Concejala Presidenta: y yo le indico, Don Luis, ya sabe que el funcionamiento de esta Junta siempre está presidido por la transparencia y la puesta a disposición de todos los medios. Pero no es menos cierto que, a veces, nos adelantamos y luego hay que hacer una coordinación por quien



tiene la competencia que, como usted sabe, es la Dirección de Relaciones Institucionales, cuyo titular es Patricia, bajo la dirección de la Vicealcaldía. Lo estudiaremos y, si eso es factible, pues lo haremos. No obstante, en Portavoces, una vez que se fijan los ordenes del día, a partir de que ya se firma el orden del día, está a disposición en la Secretaría la documentación y, por tanto, quiero decir, que no quiero hacerlo hurtando la posible competencia de coordinación que tenga Vicealcaldía, y lo consultaremos. Me dice el Secretario que así es como está establecido en el reglamento, y lo haremos. La petición queda pues pendiente de esa confirmación, y esperamos que se le dé una satisfacción.

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía Presidencia

02. Realizar actividades de reciclaje, sensibilización y educación ambiental en las Fiestas del Distrito, en ejecución del Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno infantil del Distrito de Moratalaz el 3 de octubre de 2012.

Sra. Concejala Presidenta: antes de dar lectura el Sr. Secretario, tal y como acordamos en portavoces, volvemos a agradecer la participación de los grupos políticos en ese pleno también y damos las gracias a todos cuantos participaron (alumnos, profesores...) y que hicieron posible ese pleno. Vamos a someter la propuesta que fue suscrita por todos los niños representantes en ese pleno infantil que va a dar lectura el Secretario General. Yo indicaré que esto surge del Consejo Local de la Infancia, Adolescencia y Familia y que, a partir de ese momento, también tendremos un turno de los portavoces de los grupos o del vocal que estime para que haga una manifestación respecto a estas propuestas, para someterlo a votación. Como es un tema, siguiendo los acuerdos que tenemos en portavoces, que va a ser en principio aprobado por todos por unanimidad, haríamos solamente un turno y después la votación. El Señor Secretario procederá a la lectura e intervendrá a continuación.

Secretario del Distrito: *Propuesta presentada por la Concejala-Presidenta del Distrito de Moratalaz del Grupo Municipal del Partido Popular.*

Contenido de la Propuesta:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos somete a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de Resolución: Realizar actividades de reciclaje, sensibilización y educación ambiental en las Fiestas del Distrito, en ejecución del Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno infantil del Distrito de Moratalaz el 3 de octubre de 2012.



Sra. Concejala Presidenta: esta propuesta, para conocimiento del resto de los vocales que no participaron y para los asistentes al pleno, surge con motivo de la constitución del Consejo Local de Infancia y Juventud. Este Consejo que tiene la participación de las redes que se preocupan de familia, infancia y juventud en el Distrito. Lo que trata es de hacer una coordinación, una mejor utilización y un dimensionamiento adecuado de una rápida asistencia en la problemática de todos nuestros menores. Este Consejo ha quedado constituido y ha celebrado ya sus sesiones y hemos actualizado los componentes del mismo. En el Consejo Local están representados no solamente las asociaciones, sino también las instituciones que trabajan junto con los menores, en los que cobra un papel importante no solamente la Comunidad de Madrid, el Estado y los servicios sociales y educativos del Ayuntamiento de Madrid, sino también aquellas asociaciones de una problemática sensible, como también aquellas instituciones y organismos, como defensor del menor, que ahora ha pasado por reestructuración a la Dirección de Familia de la Comunidad de Madrid, o como las asociaciones, como por ejemplo CAMINAR y otras asociaciones, así como los facultativos y técnicos especializados del Instituto del Menor y también de salud, de los centros de día, de salud también de discapacidades, y también algunos colegios y asociaciones nuestras las cuales tienen una problemática especial.

De este Consejo, con motivo del mes de la infancia, surge la propuesta de realizar, una vez que estamos haciendo un intercambio de conocimiento, de redes, de medios, puestas a disposición de todas las familias, los niños y los menores del Distrito de Moratalaz, se solicitó y se acordó por unanimidad de todos ellos, el proponer hacer un pleno infantil en este año. Un valor muy importante es la introducción dentro del conocimiento y poder ayudar, junto a todas estas redes, dentro de los centros escolares. Esto es una alternativa que llevaría acometida de un plan en la que todos funcionarían, cada uno, sin hacer dos cosas al mismo tiempo o intervenir dos administraciones de distinta forma sobre el mismo caso. Tan importante es que este pleno fue el pistoletazo de salida, porque lo que se trata es de inculcar a nuestros niños, a nuestros menores, lo que son nuestras instituciones, lo que es nuestra democracia y nuestra Constitución.

En este pleno infantil se hizo un ofrecimiento a los colegios para que pudieran participar, y es cierto que, aunque se intentó hacer el pleno antes de las vacaciones a petición de los centros escolares y puesto que con los planes también tenían alguna dificultad, participaron como experiencia piloto los que quisieron libremente y los que pudieron. El pleno, como los que estuvieron lo conocen, puso en evidencia la importancia del conocimiento de nuestros menores de lo que son sus instituciones. La importancia de conocer dónde se vive, cómo se vive, y la importancia del respeto a los derechos de los demás, y la importancia de la acción política que sólo tiene una finalidad, el servicio público a los vecinos de Moratalaz. Y la importancia de la enseñanza, la formación de los centros, en donde tengo que decir que Moratalaz, y por la experiencia que yo tengo con las reuniones que estoy manteniendo con los directores de los colegios públicos, es un ejemplo vivo del saber hacer, del tener la preocupación inmediata y del sacrificio por los que serán en el futuro los que dirigirán nuestro país.



Este pleno se preparó con los colegios y a partir de que se preparara, surgieron varias propuestas. En este pleno las propuestas fueron debatidas por los niños integrados. Fueron ocho centros los que participaron; participó uno de educación especial, uno privado, dos concertados y los otros eran públicos. Se debatieron varias propuestas en el Pleno. El pleno se desarrolló con la imposición de la insignia del Ayuntamiento, aceptando el cargo para la defensa, y en esas propuestas, de todas ellas, en reunión de portavoces, hemos elegido la que les unió a todos, la que caracteriza al Distrito de Moratalaz, que es una cultura medioambiental de protección, que hace que la propuesta que ha leído el sr. Secretario, sea la que hoy se somete a aprobación.

Esa propuesta escrita por todos los colegios que participaron, ha sido seleccionada para traerla a debate a los grupos políticos y, de acuerdo con el reglamento, comenzaríamos, por tanto, con un turno nada más para luego hacer la votación. En este caso, empezariamos por el grupo UPyD.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, el portavoz **D. Guillermo Quintana-Lacaci**: buenas tardes, bienvenidos a todos a este pleno de octubre de la Junta Municipal de Moratalaz, a los vocales vecinos del resto de grupos, y al público asistente, en especial, a los escolares que hoy acuden a este pleno. Desde el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, nos parece imposible votar en contra de esta propuesta que fomenta el cuidado del medio ambiente y, sobre todo, que está hecha por escolares. Nos parece una gran idea proponer actividades lúdico festivas durante las fiestas del Distrito para fomentar el reciclaje y el amor por el medio ambiente. Además, quisiéramos destacar desde nuestro grupo el éxito del pleno infantil, que usted ya ha glosado perfectamente. Por lo tanto, nuestro voto va a ser a favor, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, el portavoz **D. Juan Francisco Carcelén García**: en principio, saludar a los presentes y especialmente a los alumnos del Colegio José Pasamonte. Desde el Grupo de Izquierda Unida le queremos dar las gracias dos veces: una por haber hecho la propuesta junto con los otros colegios y, otra, por estar hoy en el pleno para ver cómo se desarrolla esta iniciativa. Desde luego, nosotros vamos a votar que sí, estamos encantados de que los vecinos, y más la juventud, hagan este tipo de propuestas y nosotros siempre vamos a votar que sí y les vamos a apoyar en todo lo necesario. Muchas gracias y a seguir adelante.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, el Concejel **D. Luis Llorente Olivares**: buenas tardes a todos. Dar la bienvenida a este pleno tanto a los chavales del José de Pasamonte, como a los del Colegio Menéndez Pidal, que nos acompañan. Señora Presidenta, como usted puede observar, no puede haber otra cosa que no sea apoyo a esta propuesta por parte del Grupo Socialista. Hoy más que nunca cuando nuestras capacidades como Distrito en materia de limpieza se pierden día a día y aumenta la suciedad, no podemos dejar de reconocer y apoyar que los escolares del Distrito, los chavales del Distrito, se preocupen de algo tan importante y que se puede percibir día a día. Al ritmo que vamos, los escolares de hoy van a ser los



voluntarios de limpieza del mañana, y no me refiero al buen orden del ciudadano. Apoyamos algo que siempre hemos querido y hemos desarrollado hasta el año 89, que es la participación en Madrid y en los Distritos de Madrid.

Ya hace varias legislaturas presentamos en este pleno alguna propuesta referida a los plenos infantiles. En aquel momento se nos dijo que no. Es bueno que se rectifique en ello y volvamos a crear conciencia con los chavales en este caso, para que comprendan la importancia de la política en un momento en que ha habido una denostación de la política y de los que la practicamos. Hay alguna cosa que me sorprende, que es que haya más colegios en el primer pleno infantil de Moratalaz, haya más colegios privados que públicos, pues es una cosa que había que intentar equilibrar, porque hay unos cuantos colegios públicos también en el Distrito, Señora Presidenta, y sí estar muy, muy de acuerdo porque además, este Distrito, yo no sé si usted se lo ha comentado, pero hay unas canchas que se llaman Fevi en la parte de Pavones, que esas canchas, en tiempos de Enrique Tierno Galván, fueron pagadas con el reciclaje de vidrio. Seguramente, hablar de aquello en los ochenta, suena como muy antiguo, pero es la realidad, y hemos ido recibiendo premios sobre el tema de medioambiente, en todo este periodo desde la democracia hasta ahora. Con lo cual me parece muy importante, me parece necesario y me parece fundamental que los chavales insten al Ayuntamiento a hacer cosas de ese tipo. Por todo ello, obviamente, nuestro voto a favor.

Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias. Le voy a dar la palabra a la representante de nuestro grupo, Señorita Hernández, Doña Frida, pero no antes sin hacer dos matizaciones. Una, el pleno surge de un acuerdo institucional y además de asociaciones del Distrito. Dos, al pleno se dio opción a todos los colegios, públicos y privados, son más públicos que los privados que participaron. Pero aquí no se trata de la cantidad, aquí se trata de acometer un acuerdo que lo que trata es de crear un plan de trabajar, de constituir estas redes dentro de los colegios, y era el primer acuerdo. Muy probablemente cuando lo pidieran fue simplemente era por el conocimiento de lo que fueran las instituciones. Hemos conjugado las tres cosas.

Y por otro lado, pues decirle que conozco que este Distrito se caracteriza por el tema de medio ambiente, no me cabe la menor duda. Yo he acompañado personalmente al Sr. De Guindos y nuestro Distrito ha sido seleccionado varias veces como un ejemplo del Día del Medio Ambiente por las actividades que se hacen por asociaciones nuestras y también por nuestros menores, con lo cual nos felicitamos todos. Le doy la palabra a Dña Frida para exponer el razonamiento del equipo de gobierno en este punto. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, la vocal vecina **Dña. Frida Hernández Fernández:** buenas tardes a todos los presentes y me reitero que, en especial, a los escolares que hoy nos acompañan. Quería expresar que yo tuve la suerte de asistir al pleno infantil, y digo la suerte ya que creo que nos dieron varias lecciones de las cuales destaco el hecho de cómo los escolares



se pusieron de acuerdo en algunas de las propuestas a pesar de que estuvieran en contra de ellas en algún término, por el bien de los ciudadanos de nuestro Distrito. Se debatieron temas, como ya sabéis, relativos a medidas para fomentar el reciclaje y aprovechamiento de recursos y tuvieron en cuenta a las generaciones más veteranas de nuestro Distrito, planteando conseguir en un futuro talleres de apoyo en centros de mayores del Distrito con el objeto de que aprendan y se familiaricen con las medidas de reciclaje en sus hogares. Como ya todos sabéis, es el primer pleno que se hace en Madrid en estos términos, y en este pleno infantil surge esta propuesta para que se lleven a cabo actividades de reciclaje, sensibilización y educación ambiental en las fiestas del Distrito, de la cual estamos todos muy orgullosos y por eso se ha traído hoy a este pleno. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Sra. Concejala Presidenta: enhorabuena a todos los colegios, escolares y profesores que han hecho posible que la participación, no sólo verbal, sino de preparación de esas propuestas de todos los niños del colegio, y voy a pedir a todos los grupos hacer constar en acta el agradecimiento a los colegios y nominativamente a todos los que participaron, hablando como portavoces o sin hablar como portavoces, conforme a la relación que tengo en mis manos y que constará como parte integrante del acta, si les parece bien a todos los grupos. Y, segundo, elevaremos también, informaremos al Consejo Territorial, el jueves que tenemos consejo, para que con motivo de las fiestas en las actividades también tengamos en cuenta las iniciativas que puedan producirse, procurarse y que sean compatibles dentro de esas fiestas ya que no va a quedarse solamente en una iniciativa de un pleno, sino que queremos seguir colaborando y participando todos los grupos con todos nuestros pequeños, todos nuestros escolares y, sobre todo, el máximo agradecimiento a quién ha hecho posible que eso sucediera, a los Directores, a los colegios, a los maestros y a los padres que les autorizaron a venir y que se que algunos de ellos también lo pasaron mal por tener que venir tan lejos en metro. Muchísimas gracias a todos, queda aprobada por unanimidad y, si les parece, haremos constar en acta lo que acabo de comentar.

CENTROS ESCOLARES QUE PARTICIPARON EN EL PLENO INFANTIL

Centros	Titularidad	
CC Senara	Privado Concertado Bilingüe	Participantes: <ul style="list-style-type: none">• Leire Peña Ruiz• María López Río
CEIP Pasamonte	Público Bilingüe	Participantes: <ul style="list-style-type: none">• Daniel Brihuega Frontera• Sandra Luna Díaz



CEIP Conde de Arruga	Público Bilingüe	Participantes: <ul style="list-style-type: none">• Raúl Algüero Holgado.• Daniel García Algora.• Rodrigo Grande de Diego, Portavoz.
CC Gredos San Diego Moratalaz	Privado Concertado Bilingüe	Participantes: <ul style="list-style-type: none">• Ángela del Amo Palencias• Jorge Varadé Varea• Sergio Sarriguren Álvarez• Claudia Moreno Tejero• Estibaliz Salvador Aliste• Raquel Calvo Méndez• Irene Julve Chicharro• Andrés Jiménez Molina• José Daniel Palancar López
CC Sagrada Familia	Privado Concertado Bilingüe	Participantes: <ul style="list-style-type: none">• Alberto Caldas• Laura Carralero• Ángela de Castro
CEIP Menéndez Pidal	Público	Participantes: <ul style="list-style-type: none">• Isaac Feijoo, Portavoz.• Raquel Merino
CC Siglo XXI	Privado Concertado	Participantes: <ul style="list-style-type: none">• Blanca Gómez Carballo• Miguel González Rodríguez
Ademo	Educación Especial	Participantes: <ul style="list-style-type: none">• Juan Carlos Pascual• Carlos Galán

Sra. Concejala Presidenta: en los plenos no se puede aplaudir, pero no quedaría mal darles un aplauso a los niños, ¿les parece bien?. Ya tendremos ocasión de vernos y de hacer más actividades con motivo de la Constitución y hacer las fotos de rigor con los portavoces. Así que muchísimas gracias por la asistencia y siguiente punto, Sr. Secretario.

Proposiciones de los Grupos Políticos

03. Proposición nº 2012/0962163, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando que, debido a que el suelo del principal acceso al Colegio Público Pío Baroja se encuentra resbaladizo, deslizante y muy desnivelado, lo que supone un peligro principalmente durante los días de lluvia para toda la Comunidad Educativa, se proceda al inmediato cambio de pavimento.

Sra. Concejala Presidenta: para la defensa de la proposición, el grupo proponente tiene la palabra.



Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, la vocal vecina **Dña. María Jesús Miravalles Serrano**: gracias Presidenta. Habiendo visto como está el acceso para el Colegio Público Pío Baroja, el pavimento es muy deslizante, a parte que no está nivelado, con lo cual se puede uno caer principalmente cuando está mojado. A mí me parece que no supone nada, que el gasto es nimio y sería cambiarlo por el mismo pavimento que hay en el cruce de los semáforos, por ejemplo, que tiene una especie de elevaciones circulares y lo cual impide que se deslicen al pasar por ahí. Gracias Presidenta.

Concejala del Distrito, **Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa**: para fijar la postura del Grupo Popular en esta proposición, tiene la palabra D. José Luis.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, el vocal vecino **D. José Luis Vega Bravo**: muchas gracias Señora Presidenta. Buenas tardes a todos los grupos políticos y también me reitero en la bienvenida a los jóvenes que nos acompañáis en el pleno de esta tarde; bienvenidos a todos y muchas gracias.

Hemos recibido su propuesta y el informe técnico de la Junta Municipal a raíz de la visita efectuada el día 25 de septiembre por el Área de Medio Ambiente. Nosotros hemos cursado doble visita en el día de ayer, y hemos sacado conclusiones que a continuación les comunicamos.

Con la sensibilidad que cabe esperar por parte del Partido Popular, creemos que la solución a este problema pasa por acomodar una parte de cada idea mencionada, añadiendo alguna otra, la nuestra, para no incurrir en otro problema mayor de potencial calado, como sería el hecho de habilitar una ventana excesivamente alta entre la puerta de acceso a pavimento, permitiendo así la entrada de animales que pudieran atentar contra la salud pública, dicese por ejemplo ratas, perros, cualquier otro tipo de roedores enfermos o sanos, dado que si la acción de la reparación se adentrara en la escuela para suavizar la cota, haría crecer la ventana actual permitiendo la entrada de éstos inquilinos nada deseados.

El informe del área nos indica que es imprescindible modificar algunas cosas en el interior, pero eso llevaría a una situación como la descrita y, por añadidura, el desarrollo de la rampa impediría abrir la puerta en su totalidad si esta se bajara a ras del suelo, remodelando el firme. Ustedes nos proponen cambiar el pavimento, pero lo que sí entendemos es que entrando en la buena voluntad de lo que usted ha dicho, no modificaríamos nada la pendiente que actualmente hay, con la cota que, en este momento, alcanza el 20 por ciento. Por eso, queremos, desde la aprobación y aceptación de su propuesta en líneas básicas, instar al Área de Medio Ambiente a que, con carácter genérico, valore otras alternativas con carácter inmediato. Nada más, muchas gracias.



Sra. Concejala Presidenta: estoy entendiendo que la proposición que presenta el Grupo Socialista daba una solución, y que el Grupo Popular acepta la propuesta porque es consciente, y así lo ha valorado, de la necesidad que ha sido propuesta por el Grupo Socialista y, por tanto, estamos ante el artículo 85, entiendo que transaccionalmente hace ahora *in voce* otra postura alternativa, y la propuesta sería que el Área estudie, como ustedes habían dicho, una forma de solucionarlo, esa expuesta por el Grupo Socialista u otras, que sea la más rápida posible.

D. José Luis Vega Bravo: efectivamente.

Sra. Concejala Presidenta: bien, aclarado el punto, es decir, que se acepta la propuesta en cuanto a que hay que corregir la situación de acceso al colegio, siendo la forma una cuestión técnica lo correcto sería que el Área viera las prescripciones técnicas que fueran más rápidas y mejor para dar solución al problema. Voy a someter la cuestión al primer turno de intervención, comenzando por UPyD.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, la vocal vecina **Dña. Laura Domínguez Martín:** buenas tardes a todos, en especial a los escolares que nos acompañan hoy. Tras conocer la iniciativa del Grupo Socialista visitamos el colegio público Pío Baroja y pudimos comprobar que, efectivamente, la rampa de entrada al centro tiene muchísima inclinación y el piso es muy resbaladizo. Las madres que estaban esperando a los niños a la salida, nos informaron que casi todos los días se caía alguien. Yo misma estuve a punto de caerme. Por eso, vamos a votar a favor de que se cambie el piso de la rampa por otro que permita acceder al centro sin el riesgo de caerse. Gracias.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, el portavoz **D. Juan Francisco Carcelén García:** perdón, no he saludado a todos los escolares que había en el pleno, hago extensivo mi saludo. Bien, sobre esta proposición les comento, yo soy el representante de la Junta Municipal en el Consejo Escolar del Pío Baroja y en la primera reunión que tuvimos en el Consejo fue una de las primeras reivindicaciones que me dijeron los profesores, el ampa, en fin, todos los componentes del Consejo Escolar. Esto fue antes del verano.

Inmediatamente, nada más recibir la proposición, ya le digo, hace unos meses, ya se lo planteé al Gerente del Distrito, y nosotros veíamos una solución, puede ser el cambio de pavimento, pero simplemente también hablamos con el Gerente, y hablamos de una roturación o limarlo o rayarlo con una máquina, eso es una solución bastante barata que se puede hacer, y va a permitir la adherencia.

Es verdad que el problema existe, y desde el grupo municipal, que votaremos a favor, lo que nos sorprende es un poco la desidia del equipo de gobierno, porque esta decisión tan fácil, tan barata, tenía que haber estado hecho ya. Yo estuve hablando con el Gerente, esto es de una cuantía tan pequeña que no entendemos cómo después de tres o cuatro meses esta proposición se tenga que llevar por un grupo municipal al pleno y que se



debata. En una actividad normal de una Junta de Distrito, esto ya tenía que estar solucionado desde hace varios meses. Entonces, votaremos a favor, pero, nuestro disgusto porque este asunto no esté solucionado y tarde tiempo y sea tan difícil solucionar unas cosas tan pequeñas. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta: vamos a ver, en relación con las alusiones que ha hecho al Sr. Gerente, sabe usted que todas las propuestas y toda la información de todas las obras que se hacen, en el momento que estamos llevando, tienen que pasarse a los Servicios Técnicos correspondientes. Se han pasado puntualmente, D. Juan, lo sabe. Estamos ante un problema que por eso es lo que ha movido al representante del Grupo Popular, además de la alternativa, que ya ha dicho que se va a aceptar, a que si hay cualquier otra que sea igual, que lo estudien pero que lo acometan. Este es el fin, la finalidad.

Por eso yo he querido reconducir la proposición. Estamos hablando de que es una proposición que presenta el Grupo Socialista, que además queda aceptada, evidentemente, por el Grupo de Gobierno, y que además como evidentemente tendrían esas alternativas técnicas incluso más amplias, lo que hay sobre la mesa es una enmienda transaccional al texto, es decir, esta o cualquier otra fórmula como la que presenta el Grupo Popular, o cualquier otra que de rápida solución al tema, elevándolo al Área para que se pueda acometer y que no estemos así. Esto es lo que se ha tratado. Y el competente para actuar en esta materia para actuar fuera, en los espacios, ya lo sabe usted, es el Área de Medio Ambiente. No estamos en el Ayuntamiento anterior, de la fórmula anterior de la Ley de Capitalidad. Yo comprendo que la Ley de Capitalidad Izquierda Unida no la votó, pero es una realidad. También ganamos con el presupuesto horizontal de temas que se meten de todas las áreas, una mayor rapidez y un mayor presupuesto que si lo hubiéramos tenido aquí. Es cierto que tenemos que hacer un esfuerzo para que estas cosas que son las inmediatas, las importantes, consigamos acometerlas, y que se le dé la prontitud necesaria para que quede resuelta la cuestión. Bien, perdonen el que haya intervenido, era por las alusiones que ha hecho y para no dar la palabra al Gerente en este punto. Pasáramos al Grupo Socialista en relación con la propuesta. Tiene usted la palabra.

Dña. María Jesús Miravalles: a favor.

Sra. Concejala Presidenta: estaríamos entonces todos de acuerdo. D. José Luis, si quiere hacer alguna puntualización o lo que yo he dicho es lo correcto.

D. José Luis Vega Bravo: es lo correcto.

Interviene en este punto la **Sra. Concejala Presidenta** para indicar que se pasaría a votar la propuesta presentada, modificándola a través de una transaccional *in voce* presentada por el Grupo municipal del Partido Popular, con el siguiente tenor: *“Instar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a que, debido a que el suelo del principal acceso al Colegio Público Pío Baroja se encuentra resbaladizo, deslizante y muy desnivelado, lo que*



supone un peligro principalmente durante los días de lluvia para toda la Comunidad Educativa, se proceda al inmediato cambio de pavimento o se estudie la forma más rápida de solucionar el problema en el acceso al Colegio Público Pío Baroja”.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada** por unanimidad la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, con la enmienda transaccional *in voce* propuesta por el Grupo Municipal del Partido Popular, en los términos expuestos.

04. Proposición nº 2012/0962172, presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, interesando que se inste al área correspondiente para que se vuelva a ubicar la Agencia Municipal de Empleo en el Distrito de Moratalaz, como ya estuvo hasta el pasado mes de julio.

Sra. Concejala Presidenta: para la defensa de la proposición tiene la palabra Dña. Inmaculada.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, su portavoz **Dña. Inmaculada Fernández Ruiz:** buenas tardes a todos los presentes en este pleno de octubre, especialmente a los escolares que se han acercado a la Junta Municipal para ver el desarrollo de un pleno ordinario de esta Junta Municipal. Tras el verano nos encontramos en Moratalaz con un recurso menos, la Agencia Municipal de Empleo que se ubicaba en la calle Camino de los Vinateros, 53. Este servicio del Ayuntamiento de Madrid trabaja en coordinación con los servicios públicos de empleo de la Comunidad de Madrid y prestan a las personas desempleadas, o personas que necesitan mejorar su cualificación o adaptarse al nuevo mercado laboral, y a las empresas un servicio fundamental, personalizado y gratuito. Ofrece cursos gratuitos de formación ocupacional en distintas especialidades, talleres de empleo, bolsa de empleo, apoyo para el autoempleo, progestión empresarial, intermediación laboral y asesoramiento a las empresas.

Desde el Grupo Municipal Socialista nos preguntamos si es así como piensan cumplir en Moratalaz el compromiso de crear 150.000 nuevos puestos de trabajo para la ciudad de Madrid, que si extrapolamos a nuestro Distrito nos corresponderían unos 4.300 nuevos puestos de trabajo, como ustedes prometieron en su programa electoral.

Lo cierto es que los resultados de la encuesta del paro refleja un aumento cada vez mayor en nuestro Distrito. Los recientes datos de la evolución del paro registrado en el Distrito en relación a la ciudad de Madrid, nos muestran que respecto de la media de la ciudad, en dos periodos, el primero 2004-2008 y un segundo periodo 2008-2012, se marca una evolución muy distinta, desde un crecimiento del desempleo por debajo de la media entre 2004-2008, a una evolución muy desfavorable a esa media, del 2008 al 2012. De 3.409 parados en 2004, hemos pasado a 8.267 en el Distrito según los últimos datos.



La evolución de la tasa de paro, que refleja la EPA del segundo semestre de 2012, revela que en Moratalaz estamos por encima de la media en cuanto al crecimiento del paro con un 20,47 por ciento frente al 18,10 por ciento de la ciudad de Madrid. Pero si lo comparamos con otros Distritos en cuanto a la evolución del paro en el periodo 2008-2012, estamos muy por encima de Distritos como Retiro, en un 68,8 por ciento frente al 93,7 por ciento en Moratalaz. Y si comparamos con los 127 barrios de la ciudad de Madrid, tenemos uno de los barrios, como es el de Fontarrón, con una tasa de incremento de desempleo muy por encima al de la ciudad de Madrid.

No parece que con estos datos, donde se revela la necesidad de la Agencia en el Distrito, se traslade a otro Distrito con menor incremento de paro. La nueva ubicación va a suponer que los parados que quieran solicitar los servicios de la agencia, tengan que trasladarse a otro lugar fuera del Distrito, con lo que supone de gasto extraordinario de transporte para un colectivo ya castigado por la crisis. Por ello, desde nuestro grupo solicitamos que se vuelva a ubicar en nuestro Distrito la Agencia Municipal de Empleo. Muchas gracias.

Concejala del Distrito, **Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa**: muchas gracias; para la postura del equipo de gobierno, Don Carlos, tiene la palabra.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su portavoz adjunto **D. Carlos Alonso Mauricio**: buenas tardes a todos. No voy a glosar de nuevo los beneficios que tienen las agencias de zona para el empleo y las agencias de colocación, que ya lo ha hecho Dña. Inmaculada, ni voy a entrar en una discusión vacía o que no aporte nada al Distrito, basada en estadísticas y cifras de paro porque creo que ni el Partido Socialista tiene mucho que decir sobre cifras de paro, y humildemente creo que hoy por hoy el Partido Popular tiene que trabajar mucho más para mejorar las cifras de paro. Pero desde luego poca autoridad tiene el Partido Socialista para hablarnos de paro a nadie.

Eso sí, si quieren ustedes seguir dando cifras, ha hablado de las cifras de incremento del paro, le ruego por favor también, que nos comenten las cifras del porcentaje de parados que hay en los Distritos de Madrid, para saber en qué lugar se encuentra Moratalaz dado que hoy por hoy yo ahora mismo no conozco esas cifras. Y comparto su preocupación, y comparto su dolor porque se haya trasladado la Agencia para el Empleo Municipal de Moratalaz al Distrito de Retiro, a nosotros tampoco nos gusta, ni a la Junta Municipal, ni a la Concejala Presidenta, ni al equipo de gobierno le causa alegría este traslado y, por eso, desde la Junta Municipal, desde abril del año pasado se llevan realizando gestiones para intentar que la Agencia para el Empleo de Madrid, se quedara, en la agencia de zona que nos corresponde a Moratalaz, se quedara en Moratalaz, y se ofrecieron otras cuatro ubicaciones distintas a la que tenía la agencia en Vinateros 53 para ver si alguna de ellas cumplía con los requisitos técnicos exigidos por la Comunidad de Madrid y el Ministerio. Pero, lamentablemente, ninguno de los locales municipales que existían en ese momento, de los cuatro que se ofrecieron en el Distrito de Moratalaz, cumplían con esos requisitos técnicos, ¿por qué?, pues por tener



barreras arquitectónicas, por ejemplo, por dificultar el acceso a los mismos, por ser demasiados pequeños cuando tiene un mínimo de superficie la Agencia para el Empleo de 200 m² exigidos en sus oficinas, y no teníamos esas dependencias municipales.

Y ante esa perspectiva de mantener una Agencia para el Empleo en la cual, por ejemplo, hubiera escaleras y no se permitiera o no se facilitara el acceso a los discapacitados, que requería afrontar una disposición presupuestaria importantísima para su reforma, o vernos en la disyuntiva de tener que trasladarse a otro Distrito, a la Avenida Ciudad de Barcelona 162, al lado del metro de Pacífico, a tres, cuatro, cinco estaciones, dependiendo del metro que usted coja en Moratalaz, del Distrito de Moratalaz, trasladar allí esa Agencia de zona, que no sólo presta servicio al Distrito de Moratalaz, sino que presta servicio al Distrito de Retiro, al Distrito de Salamanca y al Distrito de Moratalaz, ¿para qué?, para tener un mejor servicio, para tener un servicio óptimo para los vecinos de Moratalaz. Para, por ejemplo, como usted bien ha dicho, tener aulas para formación ocupacional, cosa que en Moratalaz no había, y ahora los vecinos de Moratalaz si tienen una agencia de zona, una agencia de colocación, una agencia de zona para el empleo que tiene aulas destinadas a la formación ocupacional para poder, como usted bien ha dicho, reintegrarse en el mundo laboral.

Sí, nos hubiera gustado que se quedara en Moratalaz, sin lugar a dudas. Pero si en Moratalaz no existía la ubicación requerida o necesaria para que el servicio fuera lo mejor posible para los vecinos de Moratalaz, preferimos que los vecinos de Moratalaz tengan unas aulas acondicionadas para dar formación ocupacional en Retiro, que no tengan esas aulas para dar formación ocupacional en Moratalaz. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, el portavoz **D. Guillermo Quintana-Lacaci**: en Madrid no existen 21 Agencias Municipales de Empleo, y desde UPyD tampoco creemos que el objetivo prioritario sea tener 21 Agencias Municipales de Empleo. Existen, de hecho, ocho agencias que dan servicio a dos o tres Distritos cada una. En el caso de Moratalaz, comparte agencia, como ha dicho el vocal del Partido Popular, con Salamanca y Retiro. Está situada en la Avenida Ciudad de Barcelona en el Distrito de Retiro.

A UPyD más que el dónde, le importa el cómo, no es importante en el Distrito en el que esté, sino que sea accesible, no solamente para los ciudadanos, sino para los ciudadanos con discapacidad, que esté comunicada, que esté bien comunicada y que esté en buen estado.

Por cuestiones del reequilibrio territorial, la agencia sí que debería estar ubicada en el sitio donde la mayor demanda existiera. En el caso del desempleo, el último barómetro del Ayuntamiento de Madrid, dijo que Moratalaz tiene un paro del 12,9%, mientras que Retiro el 8 y Salamanca el 7,7. Por lo tanto, sería lógico que esa Agencia Municipal de Empleo estuviese en Moratalaz, pero parece ser que el local no reunía las condiciones y de las

opciones que se le propuso el Ayuntamiento de Madrid a la Comunidad, ninguna de ellas cumplía con las condiciones, los requisitos técnicos exigidos.

En tiempo de crisis no creemos que sea momento para alquilar, habilitar, reformar, ni para nuevos traslados. Lo que hay que preguntarse es si la Agencia de Empleo lleva a cabo una correcta política de implantación territorial o está funcionando por inercia y parcheando. También hay que preguntarse si la agencia situada en Retiro tiene los recursos necesarios para dar servicio a los tres Distritos y a los habitantes de los tres Distritos a los que tiene asignados. Lo importante es que los recursos se dediquen a políticas activas de empleo en la ciudad y que el presupuesto llegue en su mayor totalidad al ciudadano, mediante curso de formación, orientación en busca de empleo, etcétera, no en traslado de equipos ni trabajadores.

En resumen, lo urgente y estratégico es optimizar las actuaciones de la agencia de empleo en todos los Distritos, más allá de su ubicación, en lugares accesibles a la mayor zona de influencia, no solamente para un Distrito. En problemas como el desempleo, que afectan a toda la ciudad, se debe tener una óptica de ciudad. Es verdad que existe un desequilibrio territorial que es necesario paliar, sobre todo en los Distritos que están fuera de la almendra central, pero eso no nos debe llevar a tener 21 de todo en 21 de los Distritos, que es uno de los mayores problemas que hemos tenido en este país, que todas las provincias, todas las comunidades, han tenido todo de todo. Por toda mi argumentación, desde el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia nos vamos a abstener en la proposición presentada por el Grupo Socialista. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, el portavoz **D. Juan Francisco Carcelén García**: no puedo estar más en contra de las intervenciones del Partido Popular y del portavoz de Unión, Progreso y Democracia. Según lo último que ha dicho no importa, si lo que importa es el diferencial, les podemos mandar a Carabanchel o a Fuenteovejuna mientras esté bien. El problema es que cualquier persona del barrio que se tenga que ir, parado, en metro, a Ciudad de Barcelona, no tiene que pasar cuatro o cinco estaciones. Si lo coge en Pavones probablemente se tenga que ir a Sainz de Baranda, hacer un trasbordo a Portazgo y luego andar, más de cinco estaciones 2 euros, y 2 de vuelta, 4 euros.

Por otro lado, dice el Partido Popular, estamos trabajando en ello y estamos en contra de que se lo lleven, ¿y por qué no protestan? ¿Por qué no protestan?. Con 6 millones de parados que tenemos, vale, parte del PSOE, y parte de ustedes, parte de ustedes también, es una vergüenza que se quiten. Primero ustedes han quitado presupuesto para formación de empleo a nivel estatal, han quitado presupuesto para luchar contra el empleo a nivel municipal, quitan las Agencias de Empleo, una agencia que nosotros hemos estado muchas veces en contra de cómo trabajaba, porque se dedicaba el 90 por ciento a hacer currículum, y no estaban excesivamente formados para plantear una bolsa de empleo y desarrollarla.



Ahora mismo casi todos los parados que encuentran trabajo, no lo hacen ni a través del INEM, ni a través de la agencia de empleo, porque son prácticamente las agencias de empleo que ustedes dieron a empresas privadas, pues son prácticamente empresas que lo único que hacen es parchear y dar publicidad como que se está haciendo algo. Me parece inconcebible que se lleven de Moratalaz una Agencia de Empleo porque digan que no hay locales, cuando luego tienen ustedes locales sin ningún problema para los minusválidos y accesos libres, y ustedes se lo están dando a Caritas, o se lo están dando a un coro rociero, etcétera. ¿Ustedes han pensado que hay unos locales en el barrio que se podían aprovechar para eso?.

Entonces nosotros pensamos que es una política de contención del gasto que, en definitiva, ¿en qué hacen contención del gasto?, pues precisamente en lo de siempre, a los mismos, siempre a los mismos. Con el problema que tenemos de paro, con el problema que tenemos en este país, con el problema que tenemos de pobreza, con uno de cada cuatro niños que está pasando pobreza en Madrid, y ustedes se dan el lujo de llevarlos al barrio de Salamanca y al barrio del Retiro, y encima nos quieren hacer creer que lo hacen por nuestro bien, porque estamos tontos, nos quieren convencer. Hagan ustedes el favor de trabajar por el barrio y si ustedes están en contra y no les parece bien que se hayan llevado, hagan ustedes el favor de votar la proposición del Partido Socialista y ustedes que tienen relación directa con los gobernantes, exigir que se venga a Moratalaz la Agencia de Empleo cuanto antes. Nada más, y muchas gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: que las estadísticas son vacías, bueno, las estadísticas reflejan una realidad, nos guste o no. En cuanto a que el Partido Socialista no tiene autoridad para hablar del paro, tiene tanta autoridad como tenían ustedes cuando estaban en la oposición; la misma autoridad.

En cuanto a la situación y el local, le vamos a proponer una ubicación, vamos a proponerles, porque decían ustedes aproximadamente 200 m², pues mire, hicimos una visita al centro de servicios sociales, y hay muchos despachos vacíos. Y si han dejado, por ejemplo, donde estaban los educadores sociales, una sala de multiusos que bien podría servir para aula de formación ocupacional.

En cuanto a la ubicación he de decirle que no está en la Avenida Ciudad de Barcelona número 162. Está en el número 164, no tiene ningún cartel y la verdad que los parados que van allí tienen que ir de puerta en puerta preguntando a ver donde se encuentra la Agencia de Empleo Municipal. Eso le pasaría a ustedes, si hubieran ido a visitarlo y hubieran conocido la realidad.

En cuanto a los cursos de formación ocupacional que por ahora podrán dar, siempre y cuando en el 2013 los presupuestos ustedes no los recorten para este tipo de actividades.



Nosotros hemos hecho esta proposición porque creemos que con los datos de paro que hay en este Distrito y el problema económico que supone el trasladarse para un parado a un Distrito fuera del nuestro, creemos que la institución, como es Ayuntamiento de Madrid, que por cierto, llevan ustedes 20 años gobernando, estas barreras arquitectónicas que ya llevaban en el centro con este problema unos cuantos años, había crisis o no había crisis, lo podían haber solventado. Y nada más por mi parte, muchas gracias.

D. Carlos Alonso Mauricio: permítame empezar por lo que ha dicho Dña Inmaculada. Si no le gusta la frase de autoridad para hablarnos del paro, la cambio. No me refería a autoridad política o legitimidad política sino al hecho de que su gestión, bueno de aquellos polvos vienen estos lodos precisamente. Nos ha hablado usted del local de educador social, bien, pues la Junta Municipal propuso ese local para que se pusiera la agencia de empleo de Moratalaz, lo que pasa es que tiene una superficie de 110 m² que es insuficiente para el uso, porque se requieren 200 m² y el local tiene 110 m², de ahí que no se pueda usar. La Junta lo visitó y más ubicaciones propuso, ya le digo que esta es una de las cuatro que propuso, entre otras.

Que está en 162, 164, discúlpeme, en la página del Ayuntamiento pone 162, que son los locales de la Junta Municipal del Distrito de Retiro. Pero hablando de que está en el Distrito de Retiro, si quiero retomar la frase que ha usado el portavoz de UPyD, que hay que tener óptica de ciudad, porque la agencia de colocación esté en el Distrito de Moratalaz o esté en el Distrito de Retiro, no va a cambiar la dinámica o los datos de desempleo que haya en el Distrito de Moratalaz, dado que esa agencia sigue dando servicio a los vecinos de nuestro Distrito y siguen pudiendo ir. Que sí, que no está en Moratalaz, que sí que está retirado, que hay que pagar el metro o el autobús para ir, sin lugar a dudas, y por eso queríamos que siguiera en Moratalaz, pero también tenía que pagar el metro alguien que viviera el Pavones y la agencia de empleo estaba en Vinateros, o alguien que viviera en Estrella si la agencia de empleo está en Pavones. O sea, que ese problema sigue existiendo a no ser que vivas encima de la agencia de empleo.

Y Sr. Carcelén, que hay locales que se ceden a otros, habla usted de Caritas o del Coro Rociero. Sí, hay locales que se ceden a otros y que están cedidos y que realizan una labor que le puede usted gustar más o menos. Particularmente, el fondo de alimentos del coro rociero a mí me parece una buena labor para los vecinos de Moratalaz y para ese porcentaje de niños que usted dice, que las estadísticas dicen que viven en el umbral de la pobreza en Madrid, al igual que el fondo de alimentos de Caritas, que también hay en Moratalaz, que es un fondo de alimentos bastante importante y que presta servicio a familias desfavorecidas, nos parece una labor suficientemente importante como para que tengan cedido un local en nuestro Distrito y sigan pudiendo desarrollar esa función.

Ya les digo que la Junta Municipal trabajó desde abril, cuando se anunció que se iba a trasladar la agencia municipal a Retiro, para intentar que se quedara en Moratalaz. Somos los primeros interesados en que esté en Moratalaz por puro criterio de cercanía, no porque tenga que haber una



agencia de colocación en cada Distrito de Madrid; por supuesto que no, porque sería una barbaridad, sería un gasto completamente superfluo que además no podría dar un mejor servicio por haber mucha más gente, ni mucho menos. Pero, por pura cercanía, por pura comodidad para nuestros vecinos, nos gustaba que estuviera en Moratalaz, porque además sabían donde estaba; desde luego que si.

Pero si tenemos que emplear una dotación presupuestaria de 20, 30, 40, 50 mil euros para reformar unas dependencias municipales, pudiendo trasladar esas dependencias municipales a Retiro, y empleando esos recursos que tendrían que correr a cargo de la Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid, empleando esos recursos precisamente para hacer políticas activas de empleo, como reclamaba UPyD, o para destinarlo a actividades útiles para la reintegración de los desempleados en el mundo laboral, esos recursos están mejor empleados ahí, aunque la Agencia Municipal para Empleo del Ayuntamiento de Madrid, la agencia de zona, tenga que estar en Retiro en vez de en Moratalaz, por eso vamos a votar en contra.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

05. Proposición nº 2012/0964136, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando instar al área correspondiente a que provea de acceso a Internet al centro de Mayores Nicanor Barroso, con el que ya cuentan o van a contar los otros dos centros de mayores del Distrito (Moratalaz e Isaac Rabin).

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, la vocal vecino **Dña. Laura Domínguez Martín**: en las visitas realizadas por UPyD a los centros de mayores, y al hablar con los usuarios, nos hemos dado cuenta de la importancia que tiene internet para ellos, y las ganas que tienen muchos vecinos de aprender a utilizar este medio. En el Centro Nicanor Barroso, es el único centro de mayores de Moratalaz que no tiene internet. El Centro de Moratalaz ya lo tiene, y en el Centro de Isaac Rabin se está instalando ya.

Internet es una de las actividades más demandadas por los usuarios de los centros de mayores. Para estas personas es muy necesario porque les permite estar mucho más al día en muchos ámbitos, y además, también, en



muchos casos les permite tener más contacto con sus familiares en caso de que no vivan en la misma ciudad. Incluso, como nos comentaron algunas usuarias del centro de mayores de Moratalaz, les está permitiendo hacer la compra a través de la red.

No solo es necesario para los usuarios del centro, sino también para las personas que trabajan en éste, porque sin internet no pueden ni mandar ni recibir información, puesto que la mayor parte de dicha información les llega a través de la red. Por eso instamos al área correspondiente a que se instale internet en el centro, al igual que lo tienen ya los otros dos de Moratalaz, el Isaac Rabin y el Centro de Mayores de Moratalaz. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, la vocal vecina **Dña. Carmen González García**: Gracias, sra. Presidenta. Tengo que decirle, Dña. Laura, que con esta proposición llegan ustedes un poco tarde. La Junta Municipal, y la Concejala-Presidenta a su cabeza, tiene como principal preocupación los mayores. Por este motivo, ya el día 28 de mayo del presente año, el Gerente de nuestro Distrito envió una carta a la Dirección General de Mayores solicitando que se instalara acceso a internet en el Centro del Nicanor Barroso. De hecho, ayer mismo, día 15, han comenzado la actividad del aula de informática en este centro como un paso previo a la instalación de internet, siguiendo el mismo proceso que se siguió en los otros dos centros de mayores del Distrito.

La dedicación del Ayuntamiento de Madrid a los mayores es indudable y la Dirección General de Mayores, Atención Social, tiene suscrito un convenio de colaboración para la realización de los proyectos de actividades de carácter social con la obra de Caja Madrid, obra social, perdón. Entre ellos se propone el desarrollo de un proyecto que dé un nuevo impulso a la utilización de las nuevas tecnologías de la información por parte de las personas mayores mediante la instalación de 31 aulas informáticas en los centros de mayores de la ciudad de Madrid. Actualmente existen ordenadores personales en la mayoría de los centros municipales de mayores, y cada aula realizada en este convenio cuenta con instalación, conexión y alquiler de línea ADSL, 10 ordenadores personales para usuarios, un ordenador personal para el monitor-profesor, mobiliario y formación. Por este motivo, porque la Junta Municipal ya ha realizado las gestiones oportunas para llevar a cabo la instalación de internet en el citado centro, vamos a rechazar esta proposición. Gracias.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, el portavoz **D. Juan Francisco Carcelén García**: pues mire, yo veo una contradicción con la anterior intervención del portavoz, de la vocal de UPyD. Lo mismo que no hay 21 agencias de empleo, por qué tiene que haber tres en Moratalaz con internet. Se pueden ir nuestros abuelos a Retiro a navegar por internet, o a estanque del Retiro, mucho mejor. Es que claro, cuando ustedes quieren no hay que hacer nada en Moratalaz y nos podemos ir al barrio de Salamanca, y cuando ustedes quieren si hay que hacer la inversión, lo mismo que lo del ahorro. Hombre pues si ustedes dicen, nos vamos a ahorrar un dinero que lo



vamos a emplear en el empleo. Oiga, se ahorran los 50.000 euros o los 30.000 que les cueste la wifi aquí, y nos vamos a Carabanchel todos los abueletes con un portátil.

Entonces, vamos a ver, un poco de coherencia. Claro que estamos a favor de que haya internet. Y además, nos sorprende porque es que esto ya estaba en el programa y ya tenía que estar hecho. Es que da la casualidad que cuando algún grupo municipal plantea una proposición, se le dice, votamos en contra porque nosotros lo íbamos a hacer. Pero es que eso es lo habitual en su legislatura. Esto tenía que haber estado hecho, esto tenía que haber estado funcionando desde hace ya tiempo. Entonces, nos alegramos que se vaya a hacer. Nos gustaría que nos concretasen el plazo, porque si no lo hacen en el plazo correspondiente, nosotros volveremos otra vez a la canal diciéndoles que cuándo está. No nos dicen el plazo. Entonces, por favor, concreten el plazo y bueno, votaremos a favor. Gracias.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, el vocal vecino **D. Antonio Vargas Junquera**: buenas tardes a todos los presentes y, en especial, a los escolares y a los profesores que les acompañan en este pleno, muchas gracias por su asistencia. La posición del Partido Socialista en este caso es a favor; y es a favor porque es una demanda reiterativa por parte de nuestro grupo. Ya se llevó dos veces y fui yo la persona que llevó este tema al pleno durante la legislatura anterior. Y si recuerdan ustedes las actas anteriores, también lo volvimos a recordar, y lo recordamos desde el punto de vista que creemos que todos los órganos públicos y todos los centros públicos de nuestro Distrito, que es por el que tenemos que luchar porque aquí estamos los cuatro grupos políticos para que Moratalaz sea una punta de lanza dentro de nuestra ciudad, y porque nuestro modelo de ciudad dice que sí creemos en lo público. Y nuevamente nos reiteramos en que se lleve a efecto.

Nos congratulamos de que ya se esté en dicho proceso, pero, como ha dicho el compañero de Izquierda Unida, estamos también expectantes a que se realice de una vez. Y no solamente eso, sino que solicitamos que cuando ya esté operativa el aula de internet y el internet operativo, que también se haga una gestión acorde en que todas las herramientas operativas, como impresoras o puestos de PC, estén en todo momento activos y no suceda como ha sucedido en el caso referido donde hay puestos de PC que no han funcionado y por lo cual ha sido algo negativo para la práctica de nuestros mayores, que no han podido gestionar gestiones administrativas a lo largo de este periodo. Muchísimas gracias.

Dña. Laura Domínguez Martín: en el mes de septiembre visité personalmente el Centro Nicanor Barroso y, desde luego, nadie tenía ni idea de que fuesen a poner la instalación de internet. Sin embargo, sí nos informaron que los ordenadores que habían quitado del centro de Isaac Rabin se los pasarían a ellos; ordenadores que habían cambiado porque no estaban ya en muy buenas condiciones para el uso de internet. De todas formas, si se va a hacer, nosotros hacemos la propuesta para que se haga, si se va a hacer,



aunque no nos lo aprueben, pues me parece muy bien, porque para eso hacemos la proposición, para que se haga.

Luego, por otro lado, Sr. Carcelén, mire, no solamente por el hecho de tener ordenadores, sino que también los trabajadores de este centro necesitan tener medios para poder trabajar y necesitan internet para poder llevar a cabo su trabajo. Y nada más que decir, creemos que debía ser aprobada, pero de no ser así, muchas gracias de todas formas porque se va a hacer.

Dña. Carmen González García: en la ciudad de Madrid hay 34 centros de mayores con acceso a internet y en Moratalaz debemos de ser conscientes de que somos un Distrito privilegiado, porque no sólo contamos con este tipo de instalación en el Centro de Mayores Moratalaz, sino que en el Centro Municipal de Mayores Isaac Rabin se está a punto de hacer la conexión; las obras creo que a primero de mes o así empiezan.

Señores, dos de los 34 centros que hay en todo Madrid con internet están en Moratalaz. La decisión de los centros en los que se realiza esta instalación no ha sido en absoluto arbitraria, sino que ha respondido a criterios estrictamente objetivos, llevándose a cabo las diferentes actuaciones respondiendo al número de socios de cada centro. El Centro de Mayores Moratalaz cuenta con 8.678 socios, Centro de Isaac Rabin 4.163, y el Centro de Mayores Nicanor Barroso tiene 2.356. Por eso, es éste el último en el que se llevará a cabo la instalación.

Además, me permito recordarles que no sólo de internet viven nuestros centros y nuestros mayores, ya que en los centros del Distrito se realizan numerosas actividades como la enseñanza de idiomas (inglés, francés y alemán) y por citar de memoria por encima algunas actividades que recuerdo, podemos hablar de pintura, poesía, baile, viajes, talleres de lectura y de escritura y también para personas que no tuvieran la oportunidad de aprenderlo, o talleres para ejercitar la memoria, entre otras muchas. Como verán ustedes, los mayores de Moratalaz tienen la posibilidad de acudir a multitud de actividades que desde los centros de mayores se les ofrece. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

06. Proposición nº 2012/0964138, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando instar al área correspondiente a que proceda, en el menor plazo posible, al arreglo de la acera situada frente a los números 118 y 120 de la calle Hacienda de Pavones.

Sra. Concejala Presidenta: Para la defensa de la proposición su portavoz D. Guillermo tiene la palabra.

Por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, el portavoz **D. Guillermo Quintana-Lacaci:** me gustaría resaltar que ha habido un pequeño error en la transcripción de la proposición; la zona de la que pedimos el arreglo está a caballo entre las calles Hacienda de Pavones y Avenida de Moratalaz y es cierto de que pedíamos el arreglo frente a la calle Hacienda de Pavones, cuando las fotos que apoyaban nuestra proposición dicen que es la Avenida de Moratalaz. Entonces, el Partido Popular ya ha adelantado su voto negativo. No sé si debe a que la ubicación de la proposición no es correcta exactamente o, simplemente, como hacen otras veces, han ido a ver la zona en la que era y la van a rechazar. Porque si no para evitar el rechazo, y volver a presentarla y que no sea admitida la proposición por presentar dos veces la misma proposición en la misma legislatura, retiraríamos la proposición. No sé si el voto en contra del PP, se refiere a que no van a arreglarlo o a que está equivocado el lugar de ubicación del sitio.

Concejala del Distrito, **Dña. M^a Begoña Larraínzar Zaballa:** en este momento, para defensa de la proposición, y efectivamente los informes técnicos el error en los números y las calles. Pero si tal y como en portavoces se ha acordado esto se trató, se habló y para la postura del equipo de gobierno y las razones para rechazarla o admitirla las vamos a escuchar de D. Miguel, que es el responsable en este punto de la defensa y la postura del equipo de gobierno. Si le parece, vamos a continuar, quedando claro que efectivamente la proposición, se estaba refiriendo a distintas calles.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, el vocal vecino **D. Miguel Pérez Aranzueque.** En primer lugar reiterar lo que los jóvenes venís escuchando de todos los grupos. Yo os tengo que decir que muchas veces se dice que los mayores debemos ser un ejemplo para vosotros; personalmente, yo que estuve en el Pleno, para mi fuisteis un ejemplo que no voy a olvidar nunca. Nos disteis una lección a todos los políticos y os lo tengo que decir. Estoy muy orgulloso de la juventud de mi barrio, en el que llevo 36 ó 37 años, y vuelvo a deciros de todo corazón: gracias, porque nos disteis una lección a todos. Agradecimiento también a los profesores y a los padres que estaban presentes y que os han permitido que actuarais de la manera que actuasteis, delante de todos nosotros. Gracias.

Al grupo de UP y D, antes les quiero decir que yo personalmente de manera particular a todos ustedes, igual que al resto de los grupos, les tengo un cariño especial, por todo el tiempo que llevamos. Pero si les rogaría algo. A lo mejor es que me tocan a mí porque llevo esta área, pero es que llevamos como tres o cuatro plenos, en el que no coincide nada. No quiero recordar la



anterior porque no quiero hacer más sangre en la herida pero, por favor, de cara a las personas que están en el Pleno, a nosotros mismos y al resto de vocales yo si les pediría que se miraran con mayor atención las propuestas porque, desde el primer momento que nos llegó, vemos que hacen mención a Hacienda de Pavones, pero es que ustedes mandan una fotografía y en la fotografía del portal pone Av. Moratalaz 120. Esto esta a escasos metros de donde nosotros tenemos las sede del Partido Popular. Yo personalmente muchas veces, porque no tenemos sitio, vamos con el coche y nos metemos en esa calle. Es además una calle en la que conocemos todos los que vivimos en el barrio y como hay falta de aparcamientos en las zonas sobre todo para nosotros pues tenemos que meternos ahí. Creo que incluso que la manifestación que usted ha hecho hace un momento no es correcta. Esto ha sido arreglado ya, la semana pasada. Pero, a parte de que ha sido arreglado, el problema va subsistir todavía más. Yo me reservo para la segunda intervención leerles el informe del Pleno y le invito a ver unas fotos que yo he sacado. Y el problema es mucho más grave de lo que ustedes dicen, pero un problema que la única solución consiste en que la Policía Municipal actúe. Me reservo la próxima intervención para leer el informe técnico.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, el vocal vecino **D. David Andrés Pinadero**: Buenas tardes a todos y sobre todo a los escolares que hoy nos acompañan. Lo primero que quería decir es pedirle al grupo de Unión Progreso y Democracia que, por favor, cuando manden fotos sobre cosas de estas también nos lo manden a los otros grupos políticos, porque cuando yo me he personado en Hacienda de Pavones 118-120, no he encontrado ningún bache. He encontrado deficiencias como absolutamente todas las aceras de Moratalaz, a las que siempre faltan dos o tres baldosas o esta un poco levantada las baldosas, pero eso es muy típico en Moratalaz por la dejadez o porque el Partido Popular no piensa que sea prioritaria. Pero nosotros, como no nos hemos personado en este lugar, nos vamos a abstener. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, el vocal vecino **D. Tomás San Julián**: Si con su permiso Sra. Presidenta, buenas tardes a todos los presentes. Lo primero decir que hay una cosa que se reitera. Y contradigo al compañero del Grupo Popular, y es que él todavía no se ha ido de vacaciones. Como veis aquí en estos Plenos, se intervienen desde distintos partidos políticos y cada uno tiene un planteamiento. Como habéis estado escuchando en esta proposición, como veis una postura dice que ya lo ha hecho, y los otros grupos están presentado iniciativas diciendo que no se ha hecho. Entonces, vosotros como personas adultas que llegaréis a ser en algún momento, o a lo mejor ahora ya sois conscientes de todas las situaciones, pues tomareis partido de una posición o de otra. Podéis ir a ese sitio a verlo o confiar más en la palabra de unos o de otros. Como os estáis dando cuenta, aquí ha habido un murmullo, cuando estaba interviniendo el grupo Popular que ya sabíamos de que ya la habían hecho, y es verdad que ya lo han dicho, en su intervención y así se recoge en el acta. Es verdad que parece ser que hay una confusión: que si es Hacienda de Pavones, que si es Avd. Moratalaz. Pero bueno, por las intervenciones consta de que hay un hecho, y es que las aceras de este Distrito no están bien como tenían que estar. Si esta



proposición es para que se arregle, pues el Partido Socialista está a favor, que se arregle, tanto si es Avd. Moratalaz como si es Hacienda de Pavones o si es Camino de los Vinateros; que se arregle para que no haya desgracias físicas, en las personas o en los coches, como ha mencionado el compañero del Grupo Popular. Y termino diciendo que espero que te den las vacaciones ya, Miguel. Gracias y buenas tardes.

Por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, el Portavoz **D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**: admitimos el error en la proposición. Es verdad que todos sabemos lo difícil que es ubicar correctamente una calle, un punto exacto que no está en un portal concreto en este Distrito, porque las calles se suelen llamar igual sus perpendiculares y sus paralelas. Pero bueno, admitimos el error. Lo que siempre nos sorprende es que el Grupo Popular actúa un poco siempre a la defensiva. La foto esta tomada poco antes de presentar la iniciativa, con lo cual, lo que no podemos hacer es, siempre la costumbre es completar una iniciativa parece ser ir a verla y arreglarla. Ya ha pasado con muchas proposiciones que hemos hecho. Entonces, lo único que no podemos hacer es retirar la iniciativa porque que ya este hecha, cuando las fotos se hicieron un poco antes de la proposición, de la cierre del plazo y la presentamos. Si se ha hecho, perfecto. Como ha dicho mi compañero en la intervención anterior, nosotros presentamos iniciativas para que el barrio mejore y los habitantes del Distrito no sufran la mala conservación y el mal estado en que están muchas de las aceras del Distrito. Por ese hecho nos alegramos, y a partir de ahora intentaremos, clavar más exactamente el punto en que ubicamos nuestras proposiciones, porque tan mal está el Distrito que seguiremos presentando proposiciones para arreglar aceras. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, el vocal vecino **D. Miguel Pérez Aranzueque**: al margen de leer el informe que nos manda el área correspondiente, lo que le quiero decir es que le vuelvo a reiterar que yo le comentaba que decía usted, al principio, que estaba sin hacer. Le he querido recordar que estaba hecho, pero no porque siempre cada vez que un grupo propone algo el Partido Popular va y lo arregla; eso no es del todo cierto, no quiero decir que es mentira porque es una palabra bastante, dura. Lo que si le quiero decir que, concretamente en este caso, el problema va a subsistir se arregle un bache hoy o mañana. Y el problema está en que los vecinos se meten por la acera y dejan los coches pegaditos en su portalito; y entonces pasan por una acera, han roto las horquillas que hay, como habrán podido ustedes comprobar, las han aplastado, para meterse en eso. Entonces, hay coches bastante grandes e incluso esta mañana he visto un *capitone* tipo, como los de agricultura metido por allí, y tres camionetas. Entonces, van estar continuamente las aceras rotas. Le voy a leer el informe, pero pueden comprobarlo cualquiera de mis compañeros del resto de los grupos. Voy a leerle el informe:

En relación con la proposición presentada por el grupo Unión Progreso y Democracia, al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz el día 16 de octubre de 2012, relativa al arreglo del tramo de acera situada en Avd. Moratalaz 118-120, el Departamento de Reparación y Conservación de Vías



Públicas dependiente de esta Dirección General, competente en la materia, informa lo siguiente:

En contestación a la proposición presentada por dicho grupo, en relación con el arreglo del tramo de acera situada en la Avd. de Moratalaz 118-120, se informa que realizada visita de inspección a la zona mencionada se han detectado una serie de hundimientos y desperfectos en el pavimento, los cuales van a ser reparados inmediatamente por el Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas. No obstante, informar que tales desperfectos son ocasionados por el paso de vehículos sobre dichas aceras, por tanto aunque se repararan los desperfectos estos volverán a producirse continuamente puesto que las aceras no están ejecutadas para soportar este tráfico de vehículos. Se observa en la visita que los vehículos acceden a estas aceras por las tres entradas del paso de emergencia que existen en la Avd. de Moratalaz, próxima al nº 61, Avd. Moratalaz 112 y en la Avd. de Moratalaz 80, puesto que estas entradas de paso de emergencias no pueden cerrarse y la instalación de horquillas, en todas las aceras para evitar el estacionamiento en los terrizos adyacentes, sería inútil porque el tiempo irían desapareciendo, se propone que sea la Policía Municipal quién disuada del uso de los accesos de aceras a los conductores de dichos vehículos. Se adjuntan fotos de los pasos de emergencia, utilizados para entrar en la acera.

Ya le vuelvo a repetir yo he ido esta mañana, el problema por mucho arreglo que exista, allí concretamente va a subsistir porque meten las furgonetas enormes y las horquillas las rompen. Entonces, el problema va subsistir, por mucho que vayamos arreglado, por mucho que se arregle va a volver a pasar.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con la a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los quince miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

07. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejala-Presidenta del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

08. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiséis miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

09. Pregunta nº 2012/0962158, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: ¿cuál es el cauce de participación que tienen los vecinos de Moratalaz en el Plan Estratégico de Cultura del Ayuntamiento de Madrid 2012-2015?.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dña. M^a Jesús Miravalles** da por formulada la pregunta. En este punto, siendo las 16:00 horas, por ausencia temporal de la Concejala-Presidenta del Distrito, asume la presidencia el Sr. Vicepresidente, reincorporándose Dña. Begoña Larraínzar zaballa a las 16:03 horas.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** responde: Buenas tardes a todos. Los cauces que pueden utilizar los vecinos de Moratalaz, para participar en la elaboración del Plan Estratégico de Cultura del Ayuntamiento de Madrid son los que están previstos en el sistema que ha impuesto el Ayuntamiento para todos los vecinos, es decir, van poder intervenir en las mismas condiciones que el resto de los vecinos y son fundamentalmente dos cauces de participación, que luego, sin perjuicio de que ahora mismo los cite, pueda pasar a exponerlos con mayor nivel de detalle, y son: a través de la pagina Web del Ayuntamiento de Madrid, a través de *madrid.es* y mediante su participación es una serie de foros o jornadas de reflexión en las cuales están, todos los ciudadanos de Madrid, como todos los agentes implicados en la actividad cultural en nuestra ciudad pueden participar mediante sus sugerencias y aportaciones a lo que debe ser el contenido de este Plan estratégico.



Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dña. M^a Jesús Miravalles**: ahora mismo si salimos, hay al Distrito a la calle, y decimos PECAM yo creo que creen que les estamos insultado, o que tienen una enfermedad grave, o algo parecido. Nadie sabe lo que quiere decir esto, no se ha hecho una propaganda, para el plan de cultura que es muy importante en cualquier sitio. La cultura es fundamental, y entonces aquí no se ha dado ningún cauce efectivo. O sea, si sé que la página está ahí. Pero no todo el mundo tiene el acceso a Internet. No ha habido un cauce efectivo de ninguna forma. Yo les digo que les dicen PECAM y dicen que, qué es. O sea, que cauce ninguno. Gracias.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** responde: con un panorama tan catastrófico como el que ha señalado la vocal del grupo Socialista pues, a lo mejor, obviando lo que sería participación de los ciudadanos a través de lo que se está ya convirtiendo en el medio de relación, de todos los ciudadanos con las administraciones, que es lo que se conoce como administración electrónica pues tampoco podrían participar en la revisión del Plan General de Ordenación del Ayuntamiento de Madrid o en otras muchas iniciativas. Es verdad que hay que comenzar explicando a todos los asistentes que es un plan estratégico, en el que se va a delinear, se va a establecer el contenido, de la visión que tiene Madrid de la Ciudad de Madrid, y sus órganos rectores y todos los agentes implicados en lo que será la cultura en los próximos años. Primero hace un diagnóstico de cómo esta la situación. Luego, indaga cuales son las líneas por las que puede avanzar la actividad cultural en Madrid y, en último término, lo que hace es establecer prioridades. ¿Cauces? son los que en una ciudad moderna como es Madrid demandan fundamentalmente los ciudadanos, que es la posibilidad de participar personalmente, directamente desde su propia casa. He dicho a través de la Web, a través de la página de Madrid, mediante un apartado específico, que se contiene en la Web, una sección específica que se llama "Tu opinión cuenta", se han abierto al mismo tiempo perfiles del PECAM en las redes sociales *Facebook*, *Twitter* y, al mismo tiempo, en otras plataformas de actuación cultural del Ayuntamiento, como es *Medialat* o *Intermedie* o *Matadero*. Se puede participar por parte de todos los ciudadanos que quieran y que son, también, cauces directos mediante los cuales hacer sus aportaciones.

Y en último término, me referiré a lo que es la intervención presencial de los ciudadanos que es su participación en las jornadas de reflexión sobre la cultura de Madrid, que se celebrará en los próximos 24, 25 y 26 de octubre, en el Palacio de Cibeles. Nada más, gracias.

10. Pregunta nº 2012/0962164, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: ¿se siguen prestando el servicio del PEF (Puntos de Encuentro Familiar) a los vecinos y vecinas del Distrito de Moratalaz en la calle Fuente Carrantona y de qué área dependen en estos momentos?.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dña. Emilia Zapico** da por formulada la pregunta.



El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** responde: no se va poder seguir prestando el servicio, porque en realidad nunca ha estado allí. Entonces, el Punto de Encuentro Familiar, que presta el servicio al Distrito de Moratalaz no ha estado nunca en la calle Fuente Carrantona, sino que está ubicado en la calle de Yanira número 4, en el barrio de Canillejas del Distrito de San Blas desde enero de 2011. Y anteriormente estaba situado en la calle Doctor Esquerdo número 64.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **Dña. Emilia Zapico**; buenas tardes a todos los vecinos y a los chavales que ya se han marchado. Bueno, pues vamos a ver. Aquí hay un punto de encuentro familiar que dice que está en Fuente Carrantona 8. Es un documento del Ayuntamiento de Madrid. Y pone puntos de Encuentro Familiar. En segundo lugar, a una cosa que no me ha contestado y me gustaría que me la contestara, es ¿quién va dar el servicio, quién está dando el servicio en la calle Yanira?, ¿qué empresa?, ¿es pública, es privada, o que es?. Porque, desde luego, la política del Partido Popular está en la desestabilización de los sistemas públicos de servicios sociales. A través de los recortes está siendo la excusa perfecta para cambiar el concepto de sociedad en la que estamos viviendo. Y no sólo en lo económico, sino en un ideario ideológico alarmante. Las instituciones, como hemos sabido el mes pasado, que estaban destinadas a velar por el bienestar de las mujeres afectadas por la violencia de género, han sido abandonadas sus competencias, cediéndolos a entidades neoconservaduristas, pertenecientes a organismos religiosos, dependientes de los Legionarios de Cristo. Asociaciones como Altius y Cesal, que ofrecen el servicio de Puntos de Encuentro gestionados de centros familiares y de emigrantes, que están invadiendo recursos que deberían ser públicos en sus funciones, y violentando el estado derecho. En los últimos tiempos se viene observando como los avances en igualdad de las mujeres son contestados con reacciones y ataques por los gobiernos de distintas entidades del Partido Popular. Personajes públicos, que pertenecen al Partido Popular y que machaconamente descalifican a la mujer, en todas sus aptitudes. Leyes regresivas, que nos llevan a tiempos pasados que no quisiéramos volver a contemplar. Por lo tanto, la prohibición de la familia, y no la familia como ustedes la contemplan sino con las diferentes formas de familia que se han abierto en nuestra sociedad, la igualdad real entre hombres y mujeres y la protección de la infancia es por lo que deseamos que estos puntos de encuentro sigan retomándose como estaban, mejorándolos desde una política más social y más democrática en la que los hombres y mujeres que no pueden convivir tengan, por lo menos, un espacio para atender a sus hijos.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** responde: si, nada más y dado que por parte del Distrito se considera un servicio prioritario dentro de los que se presta por parte del Ayuntamiento a los vecinos de Moratalaz, quiero precisar que en la calle Fuente Carrantona número 12, lo que existe desde el año 2008 dentro del Centro de Servicios Sociales es el Centro de Apoyo a las Familias número 5, el CAD 5; que atiende, entre otros, al Distrito de Moratalaz. Los CAD son centros polivalentes, dirigidos a las Familias del Distrito y que ofrecen un conjunto de servicios y programas como son: el servicio de información, orientación y



atención psicológica, el servicio de formación familiar, el servicio de mediación familiar, el programa encuentro 0-3 años, el programa de atención especializada de la violencia en el ámbito familiar y el programa de bancos de tiempo. Nada más.

11. Pregunta nº 2012/0962173, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: solicitamos información sobre las prescripciones técnicas que han de regir en el contrato para la gestión, mediante concesión, del servicio público deportivo en las instalaciones deportivas básicas “Dehesa de Moratalaz” y “Lilí Álvarez” del Distrito de Moratalaz. ¿Dichas instalaciones van a ser exclusivamente de gestión de servicio público y se va a subsanar el conflicto surgido con la anterior concesionaria en las pistas de pádel de las instalaciones de “Lilí Álvarez”?

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **D. Antonio Vargas Junquera** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** responde: en cuanto a lo que es la parte que solicitan información sobre las prescripciones técnicas, con independencia de que están en el perfil del contratante, hemos sacado una copia de las mismas para que puedan tener conocimiento de ellas. Aquí hay una copia para cada uno de los grupos. En cuanto a si dichas instalaciones van a ser exclusivamente de gestión de servicio público, pues sí; está incluso dentro de lo que es el tipo de contrato. Y el objeto del contrato, según viene en los pliegos, es gestión de servicio público a través de una concesión administrativa. Y, en último término, en cuanto a esa alusión a los conflictos surgidos con el anterior concesionario de las pistas de pádel instalaciones del “Lilí Álvarez”, la Junta, que ya comunicó con la suficiente antelación a la entidad Deportiva que venia gestionando esas instalaciones, que iba a finalizar el periodo de dicha concesión, trató de facilitar el funcionamiento y que siguiera habiendo un normal funcionamiento de dichas instalaciones y se puso a disposición de esa entidad deportiva, dentro de lo que es el horario de funcionamiento pistas de pádel, se a su disposición el 50 por ciento de la disponibilidad de lunes a viernes. Lo que pasa es que el responsable de pádel de la entidad manifestó que no le interesaba continuar con esa actividad en ese lapso de tiempo horario. Pero bueno, era el 50 por ciento de la disponibilidad, dado que el otro 50 por ciento se quedaba a disposición de cualquier usuario, de cualquier ciudadano, que quisiera utilizar las mismas.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **D. Antonio Vargas Junquera**: muchas gracias, con su permiso Sra. Concejala; bien, el objeto de la pregunta por parte del grupo Socialista era dejar claro que nosotros apostamos por la gestión de servicio público. El problema que se nos suscita es que existía una Escuela Deportiva que está ejerciendo la labor de concesionaria en esos momentos, y ustedes, según ellos aluden, la sacan a concurso no por cuestiones de mala gestión de está Escuela Deportiva, sino por cuestiones meramente recaudatorias. En este tiempo en que estamos, ustedes necesitan más dinero para la gestión y lo que se produce es un



contratiempo para la Escuela Deportiva que está ejerciendo dicha actividad en la Escuela Deportiva antes mencionada. Bien, esto nos viene a pensar que partiendo de la premisa de que la Concejala-Presidenta tiene la competencia para gestionar las instalaciones deportivas como bien queda acordado, en el acuerdo de 4 de Octubre de 2012 por la Junta de Gobierno en el punto, en el artículo 4 relativo a las delegaciones de los Concejales-Presidentes, por la cual la gestión de las instalaciones deportivas del Distrito, quedan en manos de los Concejales-Presidentes, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Dirección General Deportiva. Y Allí es donde vemos la clave de la cuestión; porque usted tiene la competencia de gestión, pero carece de la competencia para la cesión de los bienes inmuebles. Y es allí donde se queja la Escuela Deportiva, porque ella estaba llevando a efecto una buena labor de gestión de la escuela, y de pronto se encuentra que es el Área de Gobierno competente la que tiene el derecho de concesión, mientras no la tienen ustedes. Esto nos lleva al grupo Municipal Socialista a pensar de que se está realizando, de facto, la eliminación de competencias por las Junta de Gobierno. Nuevamente vemos que carecen de contenido nuestras Juntas de Distrito. Esto nos lleva a pensar que estamos ante una hipertrofia de la gestión propia del Partido Popular. ¿Por qué?, porque está ocasionando trastornos, cambio de horarios a la Escuela Deportiva, un canon abusivo, que se pone en torno a los 32.000 Euros, con lo cuales los alquileres de campo suben, sube el pago de las tarjetas de estos chicos, con lo cual se pierde la práctica del fútbol base, ya que queda fuera de la normativa de la Federación de Fútbol Madrileña, la práctica por parte los benjamines y prebenjamines y vemos que 700 jugadores de una Escuela Deportiva, se ven abocados a no tener la gestión que tenían anteriormente, con el contrato que tenía ustedes. Y, por otra parte, me he referido al tema del “Lilí Álvarez”, perdón de las pistas de padel del “Lilí Álvarez”.

Sra. Concejala Presidenta: vaya finalizando, y concrete la pregunta. Estamos en pregunta y no en preposición, le recuerdo. Para eso tiene usted su tiempo.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** responde: bueno, realmente este Distrito puso en marcha, desde enero de este año, un procedimiento para otorgar esta concesión, que no olvidemos que es una gestión de servicio público, lo puso en marcha dado que existía un informe de la Intervención General del Ayuntamiento en la última de las prórrogas, que era un informe de carácter desfavorable al mantenimiento de las prórrogas. Quiero decirle también que lo que existe ahora mismo es, una vez que finalizó la concesión a 31 de agosto, lo que existe ahora mismo es una gestión directa por los servicios del Distrito. Es decir, si usted pregunta a las personas, que están allí, a los trabajadores que ve allí le dirán: somos personal de “La Elipa” en el caso del campo “Dehesa de Moratalaz”, o somos personal del “Polideportivo de Moratalaz”, en el caso de “Lilí Álvarez”. Es decir, son personal Municipal. Y esta gestión que se está llevando a cabo, durante estas semanas, hasta tanto en cuanto sea adjudicada a una entidad de las que hayan participado en esta licitación, esta gestión es una gestión directa; es lo mismo que si se gestionara, por ejemplo, el polideportivo de Moratalaz. Se aplican las tasas que están previstas en la Ordenanza. Y, desde luego, la



finalidad de una gestión directa en estos términos, le puedo garantizar que no tiene un carácter recaudatorio. De todas formas, creo que en el Consejo Territorial, uno de los puntos del orden del día, será informar, como ya hice en el mes de abril, de la reunión del mismo sobre este tema y allí estaré a su disposición si tienen alguna pregunta más que hacer. Nada más, gracias.

12. Pregunta nº 2012/0962174, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista: ¿se han enviado las cartas que el Equipo de Gobierno se comprometió a remitir a los órganos competentes, tanto a la Dirección General del propio Ayuntamiento de Madrid –con potestad administrativa en dicha materia-, como al Ministerio de Fomento –al Departamento de dicho Ministerio que tenga la potestad administrativa en dicha materia-, para solucionar la nula luminosidad que existe en la vía de servicio (responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid) como en la A-3 (responsabilidad del Ministerio de Fomento) en su devenir por el Distrito de Moratalaz?.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **D. Tomás San Julián** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** responde: El tenor literal del acuerdo es *“Instar al organismo competente la conveniencia de que la autopista nacional 3, que bordea nuestro Distrito tenga una iluminación suficiente para garantizar la seguridad vial, dado que sus vías de servicio son utilizadas, entre otros, por muchos vecinos que las usan para entrar o salir del Distrito”*. Este es el tenor que el Pleno de la Junta Municipal de Moratalaz aprobó el 17 de julio de 2012. Puede ser que en algún momento, en las intervenciones se hablará de enviar cartas pero, desde luego, este es el tenor literal que se llevó a cabo, su cumplimentación, mediante escrito de 16 de agosto de 2012.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, **D. Tomás San Julián**: si gracias, esperamos que nos faciliten el escrito de esa fecha de 16 de agosto a todos los grupos, para que tengamos constancia de ello. Y esperemos que lleguen esos escritos y se solucione el hecho de la poca luminosidad, porque dentro de unas semanas se cambia el horario en este país, y a partir de las 18:00 horas ya es de noche y hasta hay más hora o franja horaria de noche que de día, y esa zona es bastante peligrosa para las personas que tienen que coger el autobús 63 dirección hacia Madrid, o para los coches la circulación vial. Y, una vez que se dé esa luminosidad, nosotros confiamos en que en Plenos anteriores ustedes nos han dicho que había mando al Área Central varias calles que estaban mal asfaltadas; nosotros entendemos que habrán incluido en esa redacción esa vía de servicio, porque si ustedes cogen la vía de servicio, desde la incorporación de la M-40 hasta la intersección de Arroyo Fontarrón con Encomienda de Palacios, esa vía de servicio es bastante penosa en el aspecto de asfaltado. Y creemos en su buena voluntad y pensamos que habrán incluido en esa relación que enviaron al central esa calle de servicio. Y, si no es así, queremos que la incluyan. Y nuestra proposición era para preguntar como va esta situación luminosa y también



hacerles constancia de recordarles su iniciativa de incluir esa calle en el asfaltado. Gracias y buenas tardes.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** responde: no hay, desde luego, ningún inconveniente en facilitarle una copia de este escrito a todos los grupos que va dirigido al Área de Gobierno de Medio Ambiente, a la Dirección General de Coordinación de Programas. Lo único que una matización, según nos ha contestado el Área de Medio Ambiente a la hora de conocer el contenido de esta pregunta: los órganos de comunicación del Ayuntamiento en relación con otras administraciones son las Área de Gobierno; entonces, las comunicaciones que reciben de los distritos, ellos las instrumentan a través de lo que bueno puedan ser informes o escritos propios a los órganos interesados, en este caso, el Ministerio de Fomento de la Administración General del Estado. Entonces, si nos ha respondido el Gobierno de Medio Ambiente, que siempre que reciben una iniciativa de este tipo aprobada por los Plenos da traslado automáticamente a la Administración competente dentro de lo es el funcionamiento normal de sus propios servicios, del Área de Medio Ambiente.

13. Pregunta nº 2012/0964112, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si se ha tomado alguna medida desde la Junta Municipal o desde el Ayuntamiento de Madrid para evitar que futuras lluvias intensas causen daños personales o materiales en el Distrito de Moratalaz.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **Dña. Laura Domínguez Martín** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** responde: medidas se han tomado de distinto tipo. Algunas no se han tomado este año, porque ya se tomaron en el año 2008, cuando se empezó a construir una nueva red de colectores en toda la parte este de la ciudad que evitara la aparición de inundaciones cuando había lluvias intensas, y es una red de colectores que da servicio fundamentalmente a lo que se conoce como la cuenca de los abroñigales, que llevan aguas de toda la zona este de la ciudad. Junto a estas medidas, que son de creación de infraestructuras, están las medidas de mantenimiento de la red de alcantarillado, que se lleva a cabo mediante un convenio suscrito por el Ayuntamiento con el Canal de Isabel II y, finalmente, medidas en materia de limpieza que lleva a cabo el Área de Gobierno y Medio Ambiente. Y, por parte del Distrito, la actuación principal es poner en conocimiento del Área cualquier punto en el que se pueda encontrar cualquier elemento u obstáculo que en caso de que sea una temporada de lluvias genere inundaciones o zonas donde el agua se acumule en calles o en aceras.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **Dña. Laura Domínguez Martín**: el mantenimiento de sumideros, las rejillas, las alcantarillas y las canaletas que desembocan en éstas deja bastante que desear. No tanto en las calles principales como en las calles del interior del Distrito. Las rejillas en muchos casos ni sé sabe dónde están porque están



totalmente tapadas por la suciedad. Las canaletas, igualmente, están tan llenas de porquería que cuando llueve el agua arrastra todo esto y termina arrastrando pues eso la alcantarilla las rejillas y demás. Lo hemos podido comprobar en las lluvias que fueron un poco más fuertes a finales de septiembre. Por eso es necesario un mejor mantenimiento para evitar que, en caso de fuertes lluvias, podamos tener que lamentar daños mayores, como ya sucedió en algunas provincias en el mes de septiembre. Muchas gracias.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** responde: fundamentalmente, con independencia de lo que las tareas de limpieza que realiza la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana, mediante ellas lo que se trata de evitar es, cuando hay gran afluencia de agua, lo que pueda ser la concentración. Por parte de los servicios del Distrito, los últimos meses tengo aquí la estadística de los informes que mediante el sistema informático denominado AVISA han comunicado al Área en términos de limpieza de alcantarillado, atasco, de reparación de rejillas y pozos en mal estado, un total de 15 incidencias comunicadas, 55 incidencias en aceras que pueden ocasionar pequeños estanques o zonas en las que se pudiera inundar los bajos de algunas viviendas, y luego 24 incidencias relacionadas con acumulación de suciedad que pudiera producir incluso vehículos abandonados que pudieran generar problemas en caso de riadas.

14. Pregunta nº 2012/0964113, formulada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si se tiene previsto en un futuro próximo dotar de cobertura de telefonía móvil a las estaciones de metro de la línea 9 ubicadas en el Distrito de Moratalaz.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz** da por formulada la pregunta.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** responde: en un principio, todas las estaciones de metro se pretende respecto a las mismas que tengan cobertura de telefonía móvil. Desde luego, entre ellas evidentemente figuran las de la línea que ahora mismo da servicio a Moratalaz.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz**: me parece bien, pero; ¿cuándo?; porque en este momento no existe; llegas a Sainz de Baranda, cruzas la M-30 y te quedas sin cobertura en el metro y en el Distrito de Moratalaz. De acuerdo a la nota de prensa emitida por el Ayuntamiento de Madrid 2012, se tiene previsto ampliar a la Federación del Suburbano que dispone de esta cobertura; en la vía 9 tocará las estaciones de Núñez de Balboa y Sainz de Baranda. Pero deja de nuevo al Distrito sin telefonía móvil. Y ya son varias veces, que el Distrito de Moratalaz en tema del metro se queda fuera. No hay ascensores en ninguna de la estaciones, no hay escaleras mecánicas, ya lo he denunciado eso el acceso de personas con movilidad reducida, tampoco en una pregunta que dejamos, está prevista la ampliación de la red de metro en el Distrito. Y ahora, como deseo, parece que si se va a dotar de cobertura a



todas las estaciones, pero no sabemos cuando se va a dotar al Distrito de Moratalaz. Muchas gracias.

El Gerente del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez** responde: según la información que nos facilita el Consorcio Regional de Transportes, el cauce utilizado para dotar de telefonía móvil a todas las instalaciones es un contrato que está suscrito entre una sociedad denominada METROCAL, que es una sociedad participada por Metro y el conjunto de las Operadoras que actúan ahora mismo en el mercado. Mediante ese contrato, son las operadoras las que a partir del momento inicial en el que se desplegó el servicio en 75 estaciones de toda la red de metro de Madrid, son las operadoras las que establecen, en base a criterios de rentabilidad, la extensión en un sentido o en otro. Está actuando ahora mismo, intentando que se amplie la cobertura de la red telefónica a todas las estaciones de metro. Ahora, para el año 2011 se han añadido la red de metro siete estaciones más. Junto a lo que ha dicho usted, también se está trabajando para este año en ampliar lo que es la cobertura completa de la línea 6, y la prolongación de la línea 7 desde Avenida de América hasta Pueblo Nuevo. Aquí en lo único precisar que, junto al interés del Consorcio en avanzar en el número de estaciones que cada año vayan a estar cubiertas, está lo que puedan ser los criterios de las operadoras que son la otra parte del contrato, y que son las que hacen posible, el despliegue técnico. El Consorcio ha tomado nota de la petición de la pregunta del Pleno de la Junta Moratalaz y literalmente le leo: *“En futuras negociaciones siempre teniendo en cuenta, que el proyecto en cuestión está definido por fases de manera que su implantación pueda realizarse con un uso eficiente y acorde con la situación actual de los recursos económicos, se tendrá en cuenta la petición de ampliar a toda la línea 9, que da servicio a Moratalaz”*.

15. Pregunta nº 2012/0964137, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia que se interesa por saber si la Concejala Presidenta va a renunciar al uso del coche oficial como medida de ahorro.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, **D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz** da por formulada la pregunta.

Sra. Concejala Presidenta: procedo a la contestación. No, no voy a renunciar al uso de ninguno de los instrumentos necesarios para el ejercicio de la actividad como Concejala del Distrito de Moratalaz.

D. Guillermo Quintana-Lacaci Sanz: ante la situación de crisis económica que sufrimos en el país, y en concreto nuestro municipio, la gran cantidad de recortes que se vienen realizando en distintas administraciones, incluida la Comunidad y el Ayuntamiento, nosotros pensamos que los políticos deben ser los primeros en dar ejemplo en la contención del gasto y, en concreto, en partidas que no consideramos imprescindibles. Es verdad que el coche es un instrumento de trabajo, pero no lo consideramos imprescindible. Cuando UPyD entró en el Ayuntamiento de Madrid, se encontró con la conocida situación de que había 134 coches oficiales, y cada



uno de los Concejales del Ayuntamiento, cada uno de los 57, tenía su propio coche oficial. No es cierto que no se pueda renunciar al coche oficial, los Concejales de UPyD lo hicieron en el Ayuntamiento de Madrid; de hecho utilizan el transporte público u otros medios, como la bicicleta, para llegar a realizar sus desplazamientos, para llegar a donde se encuentra en la calle Mayor la sede de los grupos municipales. Ahora mismo, tras la propuesta de UPyD, lo que hay es que todo el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid tiene coche oficial, y los Concejales Presidentes y los portavoces de los grupos. UPyD, nuestro portavoz, David Ortega, renunció también a ese coche oficial. Y como hemos dicho creemos que, desde nuestro punto de vista, es una medida de ahorro y sobre todo de ejemplo.

Sra. Concejala Presidenta: mire usted, Don Guillermo, yo se lo he dicho a su portavoz y se lo digo; y lo diré alto. Mire usted, ustedes están equivocados. Ustedes han venido al Ayuntamiento de Madrid en un momento en el que el Ayuntamiento de Madrid ha experimentado una evolución hacia un progreso y, también, es un momento malo económicamente, en el que se ha avanzando con las medidas y los planes de austeridad mucho antes de que ustedes llegaran.

Y yo le voy a decir; la utilización de un coche, es un instrumento de trabajo necesario durante los 365 días del año. Y por esa misma razón, también los funcionarios que a ustedes les asesoran, porque ustedes tienen funcionarios, perciben una tarjeta de transporte anual que cuesta 525 euros.

Yo le tengo que decir que la renuncia al uso del coche oficial no supone ninguna medida de ahorro, por varias razones. La primera, ustedes tienen que saber que el coche que se está utilizando obedece ya a unos acuerdos anteriores a que ustedes llegaran, 2009-2010, en donde lo que se hizo fue utilizarlos y reducir la flota que va en *renting*. La gestión, por tanto, es competencia de la Concejalía delegada de Hacienda; no es competencia de esta Junta. Luego, por tanto, aunque hubiéramos decidido no utilizarlo, no produciría ningún ahorro en cuanto a la titularidad y competencia.

Pero tiene usted que tener en cuenta que todos los funcionarios para el ejercicio de su actividad, y ustedes también, y los funcionarios adscritos a su grupo y el personal eventual que a ustedes les asiste para el ejercicio de la actividad como oposición, tiene su tarjeta de transporte pagada con los impuestos de los madrileños, porque se paga con los presupuestos municipales. Y a mí, me parece bien. Me parece bien porque ejercen una labor. Y una cuestión es que uno tenga ética y sentido común para utilizar lo que se tiene que utilizar como instrumento, y otras son los abusos, y eso, mire usted, no se hace trayendo aquí ni una proposición ni una pregunta en relación con “renuncie usted”.

No hay, por tanto, ningún ahorro en cuanto a los coches, que son dos, que son de gama muy baja, porque así se decidió, que es un contrato hecho, que vencerá próximamente y que, por tanto, esos dos coches de gama muy baja prestan un servicio a todos los vecinos de Moratalaz y se presta desde todos los sentidos. Y usted, yo lo entiendo, usted es oposición, y como



oposición usted piensa que solo con venir un rato, venir a su oficina es suficiente.

Mire usted, no. Las competencias, por lo que ha dicho anteriormente el representante del Grupo Socialista, y la normativa obliga a los Concejales de Distrito a ejercer unas obligaciones y eso es ser responsable: la inspección del Distrito, la dirección del Distrito... Es decir, obligaciones y responsabilidades incluso penales, que el propio Reglamento reconoce. Es decir, renunciar como usted pide querría decir que renuncio a trabajar por los moratalenses, que renuncio a trabajar por los vecinos.

Porque mire usted, léase usted los últimos informes de la Organización Mundial de la Salud, en donde le dice que el tiempo, hoy día, se divide ya no como antes en trabajo y ocio, sino que se divide en ocio, trabajo y transporte, lo que implica que lo que sí que hacemos con estos instrumentos es ahorrar tiempo para conseguir una mayor prestación de servicios públicos ahí donde nos necesitan durante, lo vuelvo a repetir, los 365 días del año. Le pongo un ejemplo; qué hubiera pasado si cuando el desgraciado atentado de Madrid de 11 de marzo de 2004, no hubiéramos tenido la posibilidad de hacer una coordinación de instrumento, y le puedo decir que en aquel momento yo lo viví como Concejala de personal, y fue importantísimo poder facilitar que todos los sindicatos, que los funcionarios que eran donantes se les trasladara inmediatamente, y los propios Concejales, y la asistencia a nuestros vecinos.

Mire usted, esto no supone un ahorro en cuanto a los coches. Además, esta pregunta la formularon ustedes y tienen que hacerlo en los acuerdos correspondientes, cuando se tomó posesión. Ustedes no votaron en contra. Sí, renunció su portavoz al uso del coche oficial. Bien, si él tiene la posibilidad, que otros no tienen, de poder tener un coche los 365 días del año para poder ir donde quiera, yo no lo voy a cuestionar. Pero yo si le digo, mire, el coche se utiliza no sólo por la Concejala, se utiliza para todos los servicios de la Junta. Y le digo más, incluso para los vecinos. Y son muchas las situaciones que se producen; desde una señora que está con un cáncer, que se ha olvidado del carnet de identidad, le pongo el último ejemplo, y que vienen a casarse sus hijos porque está a punto de morir, le pongo el último ejemplo, y que, mire usted, porque no es mío, porque es del servicio, yo espero a la boda, y espero que no dilate a las anteriores y se le facilita ir a su casa con el coche para recoger el carnet de identidad.

Lo que le quiero decir es que es un instrumento de trabajo y no se debe de jugar con temas demagógicos. Pero más le voy a decir. En el caso concreto de los funcionarios, los funcionarios que trabajan para el Concejal y para estos servicios, son funcionarios públicos. Usted, y se lo vuelvo a repetir, no se ha leído los acuerdos y el plan de reestructuración de los Concejales y coches. Se hizo con acuerdo de los sindicatos y fue aprobado por la Junta de Gobierno en diciembre de 2010. Se hizo un plan en virtud del cual los Concejales de Distrito no elegimos libremente a la persona eventual, sino que son funcionarios de plantilla en donde se hizo unas unidades de refuerzo de los conductores, y donde los excedentes, porque ya fueron amortizados muchísimos puestos de directivos, le digo, pues aproximadamente 140, le



daré el dato concreto porque no quiero fallar a la memoria, fue acordado con la mesa de los sindicatos, en la mesa correspondiente, y tuvieron que ser rescindidos muchos contratos de interinidad y laborales temporales.

Pero se demostró que era necesario, y a petición de las propias centrales sindicales, se llegó a un acuerdo en virtud del cual a nosotros, los Concejales, nos da lo mismo, porque nos lo presta un servidor público, un funcionario. Pero le digo, la rentabilidad del ahorro en el tiempo nada tiene que ver con lo que te posibilita eso, como te lo posibilita un ordenador, al que por cierto, ustedes no han renunciado, o un local en el que desarrollar las actividades, a las que por cierto ustedes tampoco han renunciado, o a los funcionarios de la plantilla que le analizan todos los acuerdos, a los que, por cierto, ustedes no han renunciado.

Entonces, le digo, no hay un ahorro ni en cuanto al tema de los vehículos, ni en cuanto al tema de los funcionarios. Yo respeto mucho a los funcionarios. Pero voy a finalizar diciéndole una cosa, a parte de que la normativa me obliga, y le podría citar, y lo tengo aquí escrito, el artículo 72 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, donde dice los miembros de las corporaciones locales deben de tomar posesión de su cargo y están obligados al cumplimiento estricto de sus deberes y obligaciones inherentes al cargo, incluso a comunicar las ausencias, que tienen que estar autorizadas. No, mire usted, el cumplimiento de esas obligaciones y responsabilidades no solamente corresponde a la Alcaldesa; también es del Concejel, y tiene una responsabilidad, incluso exigible judicialmente.

Es decir, con todo ello, y yo le puedo decir todas la normativa vigente, creo que ustedes, que hacen muy bien a veces su papel, que hacen un papel libremente como oposición y que yo me alegro de que eso demuestra que es fuerte la democracia, hay una cosa que no están haciendo bien. Se lo dije a su portavoz cuando tuve ocasión. Mire, demagogias las justas, porque yo le podría sacar a usted, como han hecho otros compañeros míos en otros distritos qué gastos tenía su portavoz, Rosa Díez. O le puedo sacar y remitir lo que había hecho y lo que se le contestó por Don Manuel Cobo cuando planteó las preguntas su grupo en el Ayuntamiento. Y mire usted, no lo voy a hacer. De todos los gastos que ella hizo, que era la consejera que más altos cargos movía en los viajes, que más viajes hizo hacia el extranjero, que más movilizó vehículos; ni le voy a decir la cifra, pero me voy a quedar con lo que contestó ella en 1994 a un compañero mío en ese momento a través de un medio de comunicación: *“mire usted, le voy a contestar que soy la que más gasto en viajes, en dietas, en coches, claro, ¿sabe usted por qué?, porque si no lo hiciera, no estaría haciendo bien mi trabajo”*. Con eso me quedo, Don Guillermo, cierro aquí.

Yo utilizaré, hombre, podría ponerme, y esto por dar una nota jocosa, no me importa limpiar mis tazas, ni me importa limpiar la mesa, me puedo venir y limpiarlo, pero es que no ahorráramos nada, es decir, demos a las cosas el sentido que tienen, traigamos propuestas y preguntas importantes sobre cómo se ejercita el control y los ahorros correspondientes. Y finalizo diciéndole que a pesar de vivir en Chamartín, que yo no soy de este Distrito,



DISTRITO DE MORATALAZ

Fuente Carrantona, 8.- 28030 MADRID
Tel: 915887486. Fax: 915887409

el gasto en gasolina de los vehículos oficiales está en una media anual entre 1.200 y 1.400 euros; quiero decirle, casi cerca de lo que nos costaría a todos nosotros el abono de tarjeta de transporte; pero, además, en gasolina, hay tres distritos que son los que menos gastan, porque hacemos un buen uso del coche como instrumento de trabajo y es más pequeñito que el que yo tenía en Latina, pues son los Distritos de Moratalaz, Vicálvaro y Arganzuela. Y de ellos, yo le digo, en gasolina, mire usted, en 1.200, 1.400 al año, haga usted la división y vea lo que se gasta esta Concejala en esa gasolina. También le digo, si tuviera que venir día, día, día y día, y eso lo puedo hacer porque tengo un equipo, porque tengo unos vocales vecinos que están en el Distrito, porque tengo un grupo de funcionarios, y porque ustedes están como oposición, entre todos vemos y trabajamos por lo que nos une, que al final es el servicio público a los ciudadanos. Dejemos de hacer demagogia y hagamos lo que tenemos que hacer, cumplir con nuestras obligaciones. Muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo a todos la presencia en el mismo, y veo que hay un vecino que había solicitado en su momento hablar con nosotros y yo voy a saludarle, al terminar, creo que Don Juan Carcelén le conoce; me gustaría verle porque para atenderle en un tema en el cual no es competencia y no podemos tratarlo como uso de la palabra, pero sí le vamos a escuchar. Se levanta la sesión, agradeciendo a todos su presencia y esperándoles en el próximo pleno. Muchas gracias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, a 16 de octubre de 2012.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Begoña Larraínzar Zaballa